

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos, del día 09 de abril del año dos mil quince, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita en ésta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Joel Eugenio Flores**, Director de Asuntos Jurídicos y responsable de la Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización ; y por la otra el **C. C.P. Octaviano Vinalay Manzanarez** en su carácter de **Contador General del Ente fiscalizable Parque Papagayo**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector **VNMNOC58032212H400**, con domicilio en **Calle Edif. 4 301, Colonia Infonavit Jose López Portillo, Localidad Acapulco, del Municipio de Acapulco de Juárez, con Código Postal 39460**; con número(s) telefónico(s) **485-249-0 (oficial)4856837 (particular)**; ante los CC. **Maria del Rocio Reyes Aguilar** y **Fermín Mora Calderón**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar de manera extemporánea la **entrega-recepción del Segundo Informe Financiero Semestral correspondiente al período julio-diciembre y la Cuenta Pública del Ente fiscalizable Parque Papagayo, comprendidos del 1 de julio al 31 de diciembre y del 1 de enero al 31 de diciembre, ambos del ejercicio fiscal 2014, respectivamente**; por lo que en éste acto el Auditor General del Estado quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. C.P. Octaviano Vinalay Manzanarez**, en su carácter de **Contador General del Ente fiscalizable Parque Papagayo**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante el H. Congreso del Estado de Guerrero, por conducto de ésta Auditoría General del Estado, en cumplimiento a los Artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **CG/01/012/2015** de fecha **15 de Febrero del 2015**, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Segundo Informe Financiero Semestral y la Cuenta Pública **del Ente fiscalizable Parque Papagayo**, comprendidos del 1 de julio al 31 de diciembre y del 1 de enero al 31 de diciembre, ambos del ejercicio fiscal 2014, respectivamente, compuestos de **7 legajo(s), 2 disco(s) compacto(s) y 0 caja(s)**, por lo que con ésta fecha el **C. C.P. Octaviano Vinalay Manzanarez**, en su carácter de **Contador General del Ente fiscalizable Parque Papagayo**, solicita se tengan por recepcionados de manera extemporánea el Segundo Informe Financiero y la Cuenta Pública señalados por parte del **Ente fiscalizable Parque Papagayo**. Asimismo manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto se presenta, se encuentran constituidos conforme a los **Lineamientos y criterios para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Segundo Periodo y la Cuenta Pública de los Poderes, Entidades Públicas del Sector Paraestatal y Órganos Autónomos del Estado de Guerrero para el Ejercicio**

**Fiscal 2014**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado y a su vez ratificados a través de los Acuerdos correspondientes que fueron publicados en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, el cinco de enero de dos mil quince. Que es todo lo que tengo que manifestar”.

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor General del Estado, en este acto HACE CONSTAR que atento a lo manifestado por el **C. C.P. Octaviano Vinalay Manzanarez**, en su carácter de **Contador General del Ente fiscalizable Parque Papagayo**, se le tienen por recepcionados de manera extemporanea el Segundo Informe Financiero Semestral y la Cuenta Pública de dicho **Organismo Público Descentralizado**, mismos que en este acto se reciben **de manera extemporánea y bajo las reservas de ley** conforme a los Artículos 19, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y que comprenden del 1 de julio al 31 de diciembre y del 1 de enero al 31 de diciembre, ambos del ejercicio fiscal 2014, respectivamente, compuestos de **7** legajo(s), **2** disco(s) compacto(s) y **0** caja(s); ordenándose turnar dicha documentación al área respectiva para que se proceda con la revisión correspondiente en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un término de quince días hábiles contados a partir de esta fecha, ésta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo de la Cuenta Pública referida, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación llevada a cabo sobre la presente entrega-recepción.

Con independencia de la fiscalización del Segundo Informe Financiero y la Cuenta Pública que por esta vía se recepcionan, se informa al **Ente fiscalizable Parque Papagayo**, que ésta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en su momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente el **C. C.P. Octaviano Vinalay Manzanarez**, en su carácter de **Contador General del Ente fiscalizable Parque Papagayo**, se da por enterado, ello para los efectos legales conducentes.

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN EXTEMPORANEA Y BAJO RESERVA  
DE LEY DEL SEGUNDO INFORME FINANCIERO SEMESTRAL Y  
CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014**

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por terminada la presente actuación, siendo las **quince horas con doce minutos** de la fecha de inicio mencionada, ordenándose la publicación de la misma en los estrados de éste Órgano Fiscalizador, firmando la presente al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y Cúmplase. Conste.



**Por la Auditoría General del Estado**

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

**M.D. Alfonso Damián Peralta**  
Auditor General del Estado

**C. Lic. Joel Eugenio Flores**  
Director de Asuntos Jurídicos

**C. Fermín Mora Calderón**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
BAJO RESERVA DE LEY

**Testigos de asistencia:**

**C. Maria del Rocío Reyes Aguilar**



CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO

**DEPENDENCIA:** Contraloría General del Estado

**SECCIÓN:** Dirección General de Comisarios

**NÚMERO:** DG-CP-06/2015

**ASUNTO:** Revisión de la Cuenta Pública del parque papagayo E.P.B.S.

Acapulco Gro., a 09 de Marzo de 2015.

**M.D. ALFONSO DAMIAN PERALTA**  
**Auditor General del Estado**  
**Av. Lázaro Cárdenas N. 27**  
**PRESENTE.**

El suscrito L.A.E. Juan José Rumbo Ortega, Comisario Público del Parque Papagayo E.P.B.S. adscrito desde el 01 de noviembre del 2014 por la Contraloría General del Estado. A través del presente manifiesto que tuve a la vista la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre Julio-Diciembre 2014 y de la cual se revisó y se cotejó el cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos por la AGE, y a lo dispuesto en la ley número 1028 de fiscalización superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, la información general del Organismo consta del folio 0001-0551 siendo un total de 0551 fojas útiles.

Sin más por el momento y quedando a la orden reciba usted un cordial saludo.

Atentamente.

L.A.E. Juan José Rumbo Ortega  
Comisario Público adscrito al parque papagayo



C.c.p. M.A. Eduardo Loria Casanova.-Contralor General del Estado.- para su conocimiento  
C.c.p. Lic. Ignacio Lopez Badillo.- Director General de Comisarios Publicos.- mismo fin.  
C.c.p. M.C. Alexi Kristhel Arellano Nava.- Jefe de Depto de Analisis y Eval. De inf. Finan. De entidades paraestatales.-mismo fin.